



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO



DELEGACION DE FUNCIONES

Número 2.346/1967, por el que se autoriza al Vicepresidente del Gobierno para delegar la Secretaría del Consejo de Ministros y de las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Habiendo asumido el Vicepresidente del Gobierno las funciones que corresponden al Ministro

Subsecretario de la Presidencia por Decreto número dos mil trescientos ocho/mil novecientos sesenta y siete, de veintiuno de septiembre, y siendo una de éstas la de Secretario del Consejo de Ministros y de las Comisiones Delegadas del Gobierno, en cierto modo incompatible con la de Vicepresidente del mismo, vengo en disponer que dicha función pueda ser delegada en otro miembro del Gobierno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 240, de 1967.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



JEFATURA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO

Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937

(D. O. núm. 262), continúan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), los jefes y oficiales que se relacionan a continuación.

Teniente coronel D. José María de la Rubia Jiménez.

Comandante D. Antolín Mellado Morales.

Otro, D. Arsenio Tobar Prieto.

Teniente D. Angel Pérez Gallego.

Alférez D. José del Monte y Puente Cueva.

Otro, D. Julio Moruno Rodríguez.

Otro, D. Gabino Rodríguez Prieto. Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 26 de junio de 1935 (D. O. núm. 149) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 270), se concede al Auditor General don Eduardo de No Louis, Director de la Escuela de Estudios Jurídicos, la adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Profesorado posee. Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



Sorteo en las Cajas de Recluta, previo a la incorporación a filas

1. El sorteo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1967 y agregados al mismo, alistados con arreglo a los preceptos del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, que se encuentren ingresados en Caja con la clasificación de «Útiles para todo servicio», se verificará con sujeción al siguiente calendario:

—Lunes, 6 de noviembre de 1967: Exposición de las listas ordinales preparadas para el sorteo, con objeto de atender hasta el día 13 del mismo mes las reclamaciones que formulen los reclutas y rectificar, si procede, los posibles errores.

—Lunes, 13 de noviembre de 1967: Cierre de las listas anteriormente mencionadas y nueva exposición de las mismas hasta la fecha del sorteo.

—Domingo, 19 de noviembre de 1967: Sorteo para determinar los cupos a que han de quedar afectos los reclutas.

2. Dicho sorteo se celebrará en la forma prevenida en los artículos sexto al noveno del Decreto de 10 de agosto de 1933 («C. L.» núm. 391), que dicta normas a que ha de sujetarse el sorteo individual de los mozos que se celebre en las Cajas de Recluta para determinar el cupo a que han de quedar afectos, debiendo observarse las prescripciones siguientes:

2.1. Para el actual reemplazo regirá la legislación especial minera contenida en el Decreto-Ley de 21 de noviembre de 1963 («B. O. del Estado» número 280) e Instrucciones complementarias de la Orden del Ministerio del Ejército de 16 de marzo de 1964 (D. O. núm. 64).

2.2. Para clérigos y religiosos será de aplicación cuanto dispone la Orden de 24 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 197), motivada por el Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español.

2.3.—Se formará una lista, numerada por orden alfabético de apellidos y nombres, que comprenda a todos los reclutas «Útiles para todo servicio», disponibles para incorporación a filas, de la cual serán excluidos:

2.301. Los voluntarios alistados en la Legión y los pertenecientes a Cuerpos y Unidades del Ejército del Norte de África o provincias de Ifni y Sahara, cualquiera que sea su tiempo de servicio en filas.

2.302. Los voluntarios que al ingresar en Caja en 1 de agosto pasado lleven un año o más de servicio en filas, a los que se refiere el artículo 354 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2.303. Los voluntarios acogidos a la Ley de 22 de diciembre de 1955, cualquiera que sea su tiempo de servicio en filas:

2.304. Los acogidos al voluntariado por cuatro años del Servicio de Automovilismo.

2.305. Los que voluntariamente deseen prestar servicio en Cuerpos y Unidades del Ejército del Norte de África o en las provincias de Ifni y Sahara, los cuales deberán dirigir sus peticiones a las Cajas de Recluta antes de que se cierre la lista ordinal alfabética para ser incluidos en los cupos asignados a los referidos Cuerpos y Unidades.

2.306. Los ingresados en las Academias Militares.

2.307. Los que se hallen prestando servicio en el Ejército del Aire o en la Armada y Cuerpo de la Guardia Civil.

2.308. Los pertenecientes a la Brigada Paracaidista.

2.309. Los ingresados en las Escuelas de Especialistas del Ejército.

2.310. Los pertenecientes a la Instrucción Premilitar Superior y excedentes de la misma.

2.311. Los hijos o huérfanos de militar y aquellos otros reclutas que en el momento de su ingreso en Caja tengan tres o más hermanos que hayan servido o estén sirviendo en el Ejército como clase de tropa y se hayan acogido a la Orden de 27 de mayo de 1961 (D. O. núm. 124).

2.312. Los acogidos a la Orden conjunta de 1 de junio de 1950 (D. O. número 125), para prestar servicio en el Ejército del Aire.

2.313. Los acogidos a las Leyes de exención y prórrogas del servicio activo para los residentes en el extranjero.

2.4. A continuación del sorteo de los «Útiles para todo servicio» se efectuará el de los «Útiles exclusivamente para servicios auxiliares», debiendo procederse para ello a la formación y exposición de la lista ordinal alfabética en la misma forma que se consigna para los primeros.

2.5. A los reclutas de una u otra clasificación que por causas imprevistas no hayan sido incluidos en la lista ordinal alfabética, y deban incorporarse a filas, se les asignará el número bis correspondiente al que les precede en la misma lista, siguiendo todas las vicisitudes, sin que haya lugar a verificar el sorteo supletorio prevenido en el Decreto de 10 de agosto de 1933.

2.6. Los «Útiles exclusivamente para servicios auxiliares» no serán afectados a los cupos de Marina y Aire ni a los de las plazas y provincias africanas, exceptuando los que tengan fijada su residencia en las mismas.

El personal así clasificado será destinado a Cuerpo sin concentrarse en Caja, permaneciendo en sus casas sin haberes, en uso de «licencia ilimitada».

2.7. Si por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. D. núm. 197)—referente a clérigos y religiosos—hubiera de ser anulado el destino que podría corresponder al Ejército del Norte de África o provincias de Ifni y Sahara a

alguno de los individuos a que se refiere la misma, no se correrá el turno en la lista, dejándose sin cubrir la plaza correspondiente al destino anulado.

3. Todos los reclutas destinados al Ejército de Tierra, clasificados «Útiles para todo servicio», se incorporarán a filas en tres llamamientos, constituido cada uno de ellos por un tercio de cada cupo.

Los reclutas acogidos a la legislación especial minera se incorporarán a filas en el llamamiento que les corresponda y serán destinados a Unidades o Destacamientos que se designen por este Ministerio en la Instrucción relativa a la distribución del contingente.

4. La concentración en Caja para la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1967 «Útiles para todo servicio» se efectuará en las fechas y con arreglo a las instrucciones y planes de transporte que oportunamente se dicten por el Estado Mayor Central del Ejército, con objeto de que la presentación en los C. I. Rs. se inicie a partir del día 20 de enero de 1968 para los incluidos en el primer llamamiento; a partir del día 20 de mayo de 1968, para los incluidos en el segundo, y 20 de septiembre del citado año, para los incluidos en el tercero.

Los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África darán las disposiciones que consideren precisas para el mejor cumplimiento de esta Orden, y solicitarán de los Gobernadores Civiles se inserte en los «Boletines Oficiales» de las provincias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de Permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

Gratificación de 2.400 pesetas anuales a percibir desde 1 de octubre de 1967

Cabo D. Antonio Zambrano López.
Guardia de primera D. José Sánchez Gómez.

Guardia de segunda D. Joaquín Alarcón Moya.

Otro, D. Rafael Cano Cruz.

Otro, D. Francisco Castilla Serrano.

Otro, D. Laureano Hernández Alonso.

Otro, D. Alfredo Fernández Puente.

Otro, D. José Fernández Liébana.

Otro, D. Pedro Fernández Novella.

Otro, D. Avelino García Iglesias.

Otro, D. Eleuterio Gómez Amor.

Otro, D. Abraham Martín Jiménez.

Otro, D. Pedro Muñoz Mesón.

Otro, D. Francisco Rodríguez Rivera.

Otro, D. Manuel Rodríguez Morales.

Otro, D. Pedro Arias Guedella.

Otro, D. Jesús Escobar Martínez.

Gratificación de 3.600 pesetas anuales a percibir desde 1 de octubre de 1967

Cabo D. José Ruiz Jiménez.

Gratificación de 4.000 pesetas anuales a percibir desde 1 de octubre de 1967

Cabo D. Avelino Fernández Figueroa.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Expulsión de voluntarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército se ha dispuesto la expulsión del Ejército del voluntario Francisco Javier Astiz Goldáraz, del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, hijo de Francisco y Josefina, natural de Pamplona.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los sargentos primeros de la misma especialidad que a con-

tinuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Ricardo Murciano Muñoz, del C. I. R. núm. 2, con antigüedad de 25 de septiembre de 1967.

Don Diego Rosado López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 29 de septiembre de 1967.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente que el nombre del sargento primero especialista mecánico ajustador de armas destinado en el Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla D. Manuel Ramírez Contreras, es el de Antonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. número 71), deberá verificarse en la documentación militar del interesado la rectificación correspondiente para que figure en ella el nombre de Antonio.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección. 2.ª convocatoria. Dos de comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia de Ingenieros del Ejército, para profesores del primer Grupo, segundo curso (Táctica, Fortificación y Material y Servicios de Ingenieros).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso anunciadas por Or-

den de 7 de julio de 1967 (D. O. número 154), se destinan, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid) a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Don Albino Martín Moreno, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Don Gregorio Latas Sánchez, de la misma.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

La Orden de 17 de agosto de 1945 (D. O. núm. 186), por la que fue separado del servicio el sargento de Ingenieros D. Lorenzo Alegre Oliva, por haber sido condenado a pena que lleva consigo dicha accesoria, queda ampliada en el sentido de que le corresponde la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Fernando Montañés Miazza, con destino en el Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. número 116), Apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, al alférez de dicha Escala y Arma D. José Manella Rivas, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especia-

les de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al alférez de complemento de Ingenieros D. Joaquín Fernández Palazuelos, causa baja en su empleo y Escala por hallarse comprendido en la Ley de 11 de junio de 1964 (D. O. núm. 134), quedando en la situación militar que corresponda a su reemplazo, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Pasan destinados a los C. I. Rs. que se indican, en plantilla eventual, por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de diciembre del año actual, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Dichos alféreces tendrán derecho a los complementos de sueldo que por su nuevo destino pueda corresponderles.

ZAPADORES

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Don Alfredo Fernández González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Miguel Balos Causadías, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Don José Tresaco Cidón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

TRANSMISIONES

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Don Rafael Guardiola Bárcena, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.
Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de

diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relaciona:

RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL

En situación de Servicios Especiales. Grupo de Destino de carácter militar. Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Teniente coronel D. Juan Iniesta plaza, siete trienios a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio (Polígono de Experiencias Costilla, Cádiz).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, para aquellos capitanes que hayan realizado el curso de Óptica en París.

Podrán solicitar esta vacante los comandantes que hubieran realizado el citado curso.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

La Orden de 6 de los corrientes (DIARIO OFICIAL núm. 228) se entenderá rec-

tificada en su segundo párrafo en la forma siguiente:

Los peticionarios que sean destinados pasarán a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Carácter Militar, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación, de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º del apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966, y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se le conceden los trienios acumulables que se indica al oficial del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relaciona:

De la Comandancia de Obras de Canarias

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antero Fuentes Iglesias, cinco trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967 (dos de sub-oficial y tres de oficial).

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII al capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón de las Heras Cuellas, del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Pasa agregado a la Dirección General de Fortificaciones y Obras, en plantilla eventual, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Gervasio Martín Blázquez, disponible en la 1.ª Región Militar, hasta tanto sea cubierta la vacante de comandante de dicho Cuerpo que existe en el citado Organismo.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de octubre de 1967 el teniente auxiliar de Intendencia don Eleuterio Pérez Zamora, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1967 el teniente auxiliar de Intendencia D. Raúl Justo Alvarez, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1967 el subteniente de Intendencia D. Nicasio Martín Ferrer, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1967 el

teniente de complemento de Intendencia D. Serotino Ruiz Nieto, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 127 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Intendencia D. Fernando Aranguren Liébana, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 206), pasan destinados, con carácter voluntario a las Unidades que se indican los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Subteniente de Veterinaria D. Emeiterio Iglesias López, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

A la Unidad de Veterinaria núm. 1

Subteniente de Veterinaria D. Antonio Sánchez Calahorro, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

A la Unidad de Veterinaria núm. 8

Brigada de Veterinaria D. Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 206) para suboficiales especialistas herradores o maestros herradores forjadores del C. A. S. E., pasa destinado a las Unidades que se indican el personal que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS**A la Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6**

Sargento primero especialista herrador D. Emilio Zudaire Leza, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Santiago Alver Nasarre, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el 2.º párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Batallón Cataluña, IV del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento primero especialista herrador D. Miguel Jiménez Oliveros, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Ceferino Ortiz Hortal, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la Unidad de Veterinaria núm. 1, anunciada por Orden de 7 de septiembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 204), pasa destinado con carácter voluntario y derecho preferente el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Vega Fernández, apto para auxiliar de Veterinaria, Rama de Laboratorio, del Gobierno Militar de Madrid, para el servicio de la plaza.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la Unidad de Veterinaria núm. 5, anunciada por Orden de 7 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 204), pasa destinado con carácter voluntario y derecho preferente el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Salvador Sanz Sánchez, apto para auxiliar de Veterinaria, Rama de Material, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Pirineos número XI).

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras a los jefes y oficial con destino en la Escuela de Estudios Jurídicos que a continuación se relacionan.

Coronel auditor D. Julio Sainz Brogeras, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Teniente coronel auditor D. Abelardo Algorta Marco, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Serrano Villafañe, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Comandante auditor D. Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Lancha Azaña, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán capellán D. Evangelino Díez Muñoz, distintivo.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Pasan agregados al Estado Mayor Central, en plantilla eventual (Equipo Central de Trabajo), sin pérdida de sus actuales destinos y con derecho a los complementos, gratificaciones y demás emolumentos fijados para el personal destinado en el mismo, reconociéndoseles los mismos derechos a efectos de servicio que al personal de plantilla los siguientes jefes y oficiales:

Con anterioridad al 1 de enero de 1967

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Arenas Ramos, destinado en la Dirección General de Reclutamiento y Personal hasta el 31 de mayo, y desde el 1 de junio en el Regimiento de Transmisiones.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Garchitorena Zalba, de la Inspección de Reclutamiento y Movilización. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Comandante de Infantería D. José Sanz Sanz, disponible hasta el 30 de

junio, y desde esta fecha destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).

Otro, D. Alfredo Valencia Ribas, disponible, agregado al Estado Mayor Central hasta el 30 de abril, y desde esta fecha destinado en la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Comandante de Artillería D. Vicente de Haro Mínguez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Comandante de Infantería D. Ricardo Cervero Prieto, disponible hasta el 30 de abril, y desde esta fecha destinado en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Gómez Mariscal, disponible hasta fin de marzo, y desde esta fecha destinado en el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Gil Muñoz, del Servicio Geográfico del Ejército. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Capitán de Ingenieros D. Angel Alonso Domínguez, disponible en la 1.ª Región Militar hasta finales de marzo, y desde el 1 de abril destinado en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Llorente Madrigal, del Estado Mayor de la Brigada D. O. T. VII (Oviedo) hasta el 10 de septiembre que pasa destinado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Capitán de Caballería D. Arturo Fernández-Corredor Antero, disponible en la 1.ª Región Militar hasta finales de abril que pasa destinado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).

Capitán de Ingenieros D. Arturo de Bonis Urbano, del Parque Central de Ingenieros.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel García Martín, del Estado Mayor de la Brigada de Montaña XLI, hasta fin de febrero que pasa destinado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, y desde el 30 de abril destinado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Teniente auxiliar de Infantería don Gumersindo Valero Gómez, de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central.

Sargento de Artillería D. Horacio Gogundez Lozano, del Estado Mayor Central.

Desde 1 de marzo de 1967

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Leopoldo García García, destinado en el Estado Mayor de la Brigada D. O. T. II (Córdoba) hasta el 21 de octubre de 1967.

Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Desde 1 de octubre de 1967

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Florentino Ruiz Platero, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados en vacantes de libre elección a la plantilla eventual del Estado Mayor Central (Equipo Central de Trabajo) los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Con anterioridad al 1 de enero de 1967

Teniente coronel de Infantería don José Torres López (comandante agregado al Estado Mayor Central y a mis órdenes hasta fin de febrero). Desde 1 de marzo al 30 de abril, destinado en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, y desde esta fecha, ascendido a teniente coronel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Prieto Pedro (comandante agregado al Estado Mayor Central y a mis órdenes hasta fin de febrero). Desde 1 de mayo al 7 de septiembre, destinado en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, y desde esta fecha, ascendido a teniente coronel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Infantería D. Julio Méndez Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Martín Sánchez Corral, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Desde 1 de mayo de 1967

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Moreno, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Desde el 21 de octubre de 1967

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Bayod Jasnada, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gámez Sierra, disponible en la 1.ª Región Mi-

litar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Otro, D. Enrique del Real Fernández-Burriel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Otro, D. Martín Rodríguez Santafé, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor de la Brigada «Jarama». Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Matres, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Unzu-runzaga Marzal, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y destinado por un año en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería XXXI. Pasa a ocupar vacante de Estado Mayor en la plantilla eventual.

Estos jefes y oficiales disfrutarán de los complementos, gratificaciones y demás emolumentos fijados para el personal destinado en el Estado Mayor Central, reconociéndoseles, a efectos de servicio, los mismos derechos que al personal de plantilla.

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden de 18 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 215), por la que se convocaban para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de cuarenta capitanes de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», y una de capitán de Infantería, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», queda ampliada en el sentido de que se convocan para realizar el referido curso de aptitud, además de los ya relacionados, al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Julián Tobías Armas, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), am-

pliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1967

Sargento legionario D. Mario Oliva Guzmán, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 16 de febrero de 1966.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Sargento primero músico D. Francisco Díaz Corral, del Gobierno Militar de Málaga, con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Juan Gómez Díez, del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, con antigüedad de 24 de septiembre de 1967.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Gervasio Ovejero García, de la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 23 de septiembre de 1967.

Brigada de Infantería D. Gonzalo Ayala Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13, con antigüedad de 23 de septiembre de 1967.

Brigada de Caballería D. Fernando Sutil Gómez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, con antigüedad de 8 de septiembre de 1967.

Brigada de Artillería D. Antonio Cervera Ferrer, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 21 de septiembre de 1967.

Brigada de Ingenieros D. Tomás Beato Martínez, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 22 de septiembre de 1967.

Otro, D. Angel Prieto González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, con antigüedad de 20 de septiembre de 1967.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, con antigüedad de 21 de septiembre de 1967.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Cabello Callejas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, con antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Augusto Lumbreras Aragoncillo, de la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de septiembre de 1967.

Brigada especialista mecánico electricista D. Antonio Villaseca Jover, del Hospital Militar de Valencia, con

antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Sargento primero de Infantería don Esteban del Cura González, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Otro, D. Antonio Campillo Molina, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Otro, D. Vicente Torres Cardona, del mismo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Sargento primero de Artillería don Francisco López Barón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con antigüedad de 22 de septiembre de 1967.

Sargento de Artillería D. José Fernández Yáñez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 17 de septiembre de 1967.

Sargento calafate D. Cristóbal Núñez García, de la Compañía de Mar de Melilla, con antigüedad de 26 de septiembre de 1967.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de febrero de 1967

Brigada de Infantería D. Domingo Márquez Sánchez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. 12, con antigüedad de 24 de enero de 1967.

A percibir desde 1 de junio de 1967

Subteniente de Infantería D. José Blasco Guillén, de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 30 de mayo de 1967.

A percibir desde 1 de octubre de 1967

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Manuel Sánchez Fernández, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, con antigüedad de 24 de septiembre de 1967.

Brigada de Artillería D. Aurelio Tercero Tejedor, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 25 de septiembre de 1967.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Claudio López Hernández, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara, con antigüedad de 8 de septiembre de 1967.

Sargento primero músico D. Isidoro Cuesta Escobar, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 18 de mayo de 1967.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de julio de 1967

Sargento legionario D. Manuel Vázquez Saucedo, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Subteniente de Infantería D. José Ballesteros Ballesteros, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 15 de julio de 1967.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Brigada de Ingenieros D. José Sánchez-Escribano Herrero, del Grupo de Automovilismo de Baleares, con antigüedad de 7 de agosto de 1967.

Brigada especialista operador de radio D. Victoriano Escalera Romero, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 13 de marzo de 1966.

A percibir desde 1 de octubre de 1967

Brigada Legionario D. Domingo García Ibáñez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 15 de septiembre de 1967.

Sargento primero de Infantería don Manuel Mayenco Chicote, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 21 de septiembre de 1967.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio Costa Serra, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 14, con antigüedad de 16 de septiembre de 1967.

Sargento de Infantería D. José Mendoza Moreno, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 16 de septiembre de 1966.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 127 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Guardia Civil

Por haber cesado en la situación de supernumerario en que se encontraba por Orden de 16 de enero de 1964 (D. O. núm. 15) el capitán de la Guardia Civil D. Castriño Plaza Céspedes, afecto al 14 Tercio del Cuerpo, se le convoca por primera vez al curso de aptitud para el ascenso a jefe, considerándole incluido a continuación del de el mismo empleo D. José

Lucena Bejarano, en la relación publicada por Orden de 20 de septiembre último (D. O. núm. 215).

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil (4.ª Sección de Estado Mayor), al capitán de dicho Cuerpo don Miguel Mediano Rubio, de la 531 Comandancia.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario y derecho preferente a la Plana Mayor del 64 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir don Luis Carbajo Oterino, de disponible en la sexta Zona.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, D. Manuel Seijo Díaz, de la primera Comandancia Móvil, debiéndole hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir don Mariano Moreno Díaz, de la Plana Mayor del 64 Tercio, debiéndole hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Se rectifica la Orden de 24 de agosto de 1967 (D. O. núm. 193) en el sentido de que el guardia segundo de la Guardia Civil José Casanova Novas, de la 331 Comandancia, pasa a la situación de retirado no por cumplir la edad reglamentaria sino por inutilidad física como comprendido en el artículo 116 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas de 23 de octubre de 1926, como se indica en la Orden de 21 de septiembre último (D. O. núm. 217).

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto 900/1961 de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 4 de octubre de 1967 al teniente de la Guardia Civil don Darío Salas González, de la Dirección General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Fe Ripalda Belzuz, al teniente de la Guardia Civil don Antonio Morales Orellana, con destino en la 221 Comandancia.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

La Orden de 25 anterior (DIARIO OFICIAL núm. 219), por la que se concedían trienios a suboficiales de la Guardia Civil, queda anulada en la parte que afecta al brigada don Manuel García García, por no pertenecer a dicho Cuerpo y sí al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («Colección Legislativa» núm. 19), causa

baja en el Cuerpo de Carabineros el 1 de junio de 1939, que se publica por la presente Orden a instancia del interesado, el cabo de dicho Cuerpo Gregorio Páez Ríos, de la Comandancia de Huesca.

Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes anterior, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Guardias alumnos

Luis Cipriano Romo, de la 1.ª Academia Regional.

David Cipriano Romo, de la misma.
Ramiro Briz Galdón, de la 2.ª.
Manuel Martín Luis, de la misma.
Joaquín López López, de la 3.ª.
Madrid, 5 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1967-68

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

CANARIAS

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente de Infantería D. Juan Antonio Viader de Jesús, para su hija María Julia Viader Castán.

Sargento primero de Infantería don Eladio Domínguez Reyes, para su hijo Francisco Antonio Domínguez Martín.

Subteniente practicante de Sanidad don Lorenzo Gómez Morilla, para su hijo Lorenzo Gómez Santos.

Sargento músico D. Salvador García Aracil, para su hija María Isabel García Zapata.

Subteniente de Intendencia D. Pedro Márquez Mohedano, para su hija Francisca Márquez Pacheco.

Brigada de Caballería D. Manuel

Palacios Palacios, para su hija Magdalena Palacios Jiménez.

Brigada de Caballería D. Manuel Palacios Palacios, para su hija Manuela Palacios Jiménez.

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Manuel Eugenio Fernández, para su hijo Juan Antonio Eugenio Baute.

Sargento primero de Infantería don Jesús Velarde Iglesias, para su hijo Jesús Manuel Velarde Saiz.

Sargento asimilado músico D. Gines Sánchez Torres, para su hija María Mercedes Sánchez Cubero.

Maestro armero del C. A. S. E. don Luis Gantes Balado, para su hija María Luisa Gantes Mora.

Subteniente de Infantería D. Manuel Flores Báez, para su hijo Manuel Flores Vera.

Brigada de Infantería D. Marcelino Llorente González, para su hija Angela Llorente Llorente.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Infantería D. Pedro Rumeu Mandillo, para su hijo Andrés Rumeu de Lorenzo Cáceres.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Diego Jayme Biondi, para su hijo Javier Jayme Bravo.

Comandante de Infantería D. José Pérez Hernández, para su hija Natalia Pérez Ramos.

Comandante de Infantería D. José Alonso Mayo, para su hijo José Miguel Alonso Fernández-Aceytuno.

Teniente coronel de Infantería don Ildefonso Jiménez Rubio, para su hijo Juan Ignacio Jiménez Mesa.

Comandante de Infantería D. Luis Morales Morales, para su hijo José Luis Morales Isidro.

Comandante de Artillería D. Pablo del Amo Mesa, para su hijo Pablo del Amo Serrano.

Comandante de Artillería D. Pedro Rodríguez Pérez, para su hijo Pedro Javier Rodríguez Romero.

Teniente coronel de Infantería don Ildefonso Jiménez Rubio, para su hijo Carlos Javier Jiménez Mesa.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Gómez Ruiz, para su hija María Dolores Gómez Martín.

Comandante de Ingenieros D. José García Lázaro, para su hijo Víctor Manuel García Nieto.

Comandante de Artillería D. Rafael Cabrera Cabrera, para su hija Flora Angeles Cabrera Rodríguez.

Comandante de Infantería D. José Pérez Hernández, para su hija Josefina Pérez Ramos.

Comandante de Infantería D. José Pacheco Abasolo, para su hijo José Luis Pacheco González.

Comandante de Infantería D. Ma-

nuel Sánchez Vidal, para su hijo José Manuel Sánchez Blanco.

Comandante de Infantería D. José Pacheco Abasolo, para su hija María Antonieta Pacheco González.

Comandante de Infantería D. Manuel Regalado Romero, para su hijo Alejandro Regalado Marín.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Manuel Negrín Domínguez, para su hijo Manuel Negrín Fernández.

Teniente de Infantería D. Angel Goñi Domínguez, para su hijo Félix Goñi Lara.

Capitán de Infantería D. Manuel Negrín Domínguez, para su hijo Domingo José Negrín Fernández.

Teniente de Artillería D. Francisco López Pereira, para su hija María Jesús López Escudeiro.

Capitán de Infantería D. Melchor Padilla Quintana, para su hijo Melchor Padilla Fuentes.

Capitán de Infantería D. Alfredo Gómez Cutillas, para su hijo José María Gómez Castro.

Capitán de Infantería D. Francisco Alvarez Llano, para su hijo Francisco José Alvarez Jiménez.

Capitán de Veterinaria D. Pedro Berrocal Batalla, para su hijo Felipe Berrocal Martínez.

Teniente de Sanidad D. Modesto López Cortela, para su hijo Daniel López García.

Capitán de Artillería D. Argelio Rancel Marrero, para su hija María del Pilar Rancel Díaz.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Lacalzada Viel, para su hija María Luisa Lacalzada Almeida.

Capitán de Infantería D. José Domínguez Suárez, para su hijo Francisco Javier Domínguez García.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco del Pino Calcines, para su hijo Alfredo del Pino Díaz.

Capitán de Artillería D. Pedro Hernández Gil, para su hija Juana María Hernández Cantero.

Teniente de Infantería don Francisco Gómez del Valle, para su hija Josefa Gómez Casanova.

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Artillería D. Juan Marrero Pérez, para su hijo Helio Marrero Quintana.

Subteniente de Infantería D. Antonio Pérez Carballo, para su hija Ana María de las Nieves Pérez Navarro.

Subteniente músico D. Antonio Sosa Monsalve, para su hijo Francisco Sosa Costa.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Infantería D. José Alonso Mayo, para su hija Ana María Alonso Fernández-Aceytuno.

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Jorge Suárez, para su hija Teresa de Jesús Jorge González.

Teniente de Oficinas Militares don Blas Fuentes Ramos, para su hija Wladimira Antonia Fuentes Delgado.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero músico D. Cecilio González González, para su hija Cecilia González Arenas.

Maestro armero del C. A. S. E. don Manuel Reyna Márquez, para su hija María de los Reyes Reyna Artiles.

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA**PRIMER GRUPO****Becas tipo «A»****Jefes**

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hija María Angeles Zamora Alonso.

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hijo Rogelio Zamora Alonso.

Comandante de Infantería D. Higinio Reus Jiménez, para su hija María del Pilar Reus González.

Comandante de Infantería D. José Acevedo Calvo, para su hijo José Ignacio Acevedo Espejo.

Comandante de Infantería D. José Rueda Castro, para su hijo Juan Manuel Rueda Antón.

Comandante de Infantería D. Pedro Peguero Gil, para su hijo Pedro Peguero Torres.

Comandante de Infantería D. Miguel Morales Fernández, para su hijo Eladio Morales Jerez.

Comandante de Artillería D. Alberto Moratinos Bueno, para su hija Pilar María Moratinos Bernardi.

Comandante de Infantería D. Francisco Morejón Pérez, para su hijo Francisco José Morejón Verdú.

Comandante de Infantería D. Francisco Morejón Pérez, para su hijo José Luis Morejón Verdú.

Comandante de Intendencia D. Jaime Morillas Soriano, para su hija María Consolación Morillas Jarillo.

Comandante de Intendencia D. Jaime Morillas Soriano, para su hijo José María Morillas Jarillo.

Coronel de Infantería D. Emilio Monje Rodríguez, para su hijo José Miguel Monje García.

Comandante de Artillería D. Ildefonso Mancheño Bolaños, para su hija Palmira Ascensión Mancheño Segarra.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Justé Fernández, para su hijo Felipe Luis Justé Pérez.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde, para su hijo Manuel Lorenzo Lobo Pérez.

Comandante de Intendencia D. José Lorenzo Caballero, para su hijo Enrique Mario Lorenzo y Lorenzo.

Comandante de Artillería D. Ilde-

fonso Mancheño Bolaños, para su hijo Mariano A. Mancheño Segarra.

Comandante de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Fernando García Arias.

Comandante de Caballería D. José Hierro Salguero, para su hija María Inmaculada Concepción Hierro Pérez.

Teniente coronel de Artillería D. Felipe Justé Fernández, para su hija María José Justé Pérez.

Comandante de Intendencia D. Ernesto Herrero Riveras, para su hijo Fernando Herrero Vicente.

Teniente coronel de Infantería don Egidio Esteban Nuevo, para su hija Isabel María de la Cinta Esteban Leiva.

Comandante de Artillería D. Manuel Fernández-Villa de Rey Sabater, para su hija Ana María del Perpetuo Socorro Fernández-Villa de Rey Carrera.

Comandante de Artillería D. Félix del Cerro Sanz, para su hijo Félix del Cerro de Utrilla.

Teniente coronel de Farmacia Militar D. Vicente Corrales Romero, para su hijo Miguel Angel Corrales Rosado.

Teniente coronel de Farmacia Militar D. Vicente Corrales Romero, para su hijo Vicente Manuel Corrales Rosado.

Teniente coronel de Farmacia Militar D. Vicente Corrales Romero, para su hijo José María Corrales Rosado.

Comandante de Infantería D. Ernesto Díaz Ligüeri, para su hija María Magdalena Díaz de la Herranz.

Comandante de Intendencia D. Manuel Vergara Magariño, para su hijo José Manuel Vergara Martín.

Teniente coronel jurídico D. Celestino Barreda Treviño, para su hija María Victoria Barreda Mandillo.

Comandante de Infantería D. Antonio Eleta Sequera, para su hija María de la Paz Eleta Narváez.

Comandante de Artillería D. Rafael de Valdés Iglesias, para su hijo Rafael de Valdés Bachs.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Martín Muñoz, para su hija María del Carmen Martín García.

Coronel de Infantería D. Emilio Monje Rodríguez, para su hija María del Carmen Monje García.

Comandante de Infantería D. José Acevedo Calvo, para su hijo Francisco Acevedo Espejo.

Comandante de Intendencia D. Adolfo Ortiz de Zárate Rocandio, para su hija María del Carmen Ortiz de Zárate Meliveo.

Comandante de Intendencia D. Ernesto Herrero Riveras, para su hija María Dolores Herrero Vicente.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde, para su hijo Francisco-Javier Lobo Pérez.

Comandante de Infantería D. José Vicente de Castro, para su hijo Santiago Vicente Pecino.

Comandante de Artillería D. Alberto Moratinos Bueno, para su hija María de los Angeles Moratinos Bernardi.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Oltra Calderón, para su hija Julia Oltra Martínez.

Comandante de Artillería D. José

Torrado Sánchez, para su hija María Julia Torrado López.

Comandante de Artillería D. José María Bonal Salanova, para su hijo José María Bonal Muñiz.

Comandante de Infantería D. José de Ramos Peña, para su hijo José Antonio de Ramos Calvente.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Oltra Calderón, para su hija María Luisa Oltra Martínez.

Comandante de Infantería D. Francisco Carroquino Cortés, para su hijo Pedro José Carroquino Cañas.

Comandante de Intendencia don Manuel Vergara Magarino, para su hijo Jesús Vergara Martín.

Comandante de Infantería D. Rómulo González Mateo, para su hijo Antonio Jesús González González.

Comandante de Infantería D. José de Ramos Peña, para su hijo Jesús Miguel de Ramos Calvente.

Comandante de Artillería D. José Torrado Sánchez, para su hija Consuelo Torrado López.

Comandante de Infantería D. Carlos García Escribano, para su hija María Jesús García Rodríguez.

Comandante de Infantería D. José Bravo López, para su hijo Juan Luis Gallardo-Bravo Ortega.

Comandante de Artillería D. Carlos Rodríguez Jiménez, para su hijo Carlos Miguel Rodríguez Amores.

Comandante de Artillería D. Manuel Arias Jiménez, para su hija María del Pilar Arias Bueno.

Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Fernando Ambrona Vega.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Antonio Ambrona Vega.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Antonio Navarro Burgos, para su hija María Inmaculada Navarro Jiménez.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Emilio Ambrona Vega.

Teniente de Infantería D. Guillermo Castell Millán, para su hija Concepción Castell Vallis.

Capitán de Artillería D. Manuel Galeote Alvarez, para su hijo Luis Miguel Galeote Carmona.

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hija María Aurora Fernández Morato de Tapia.

Teniente de Infantería D. Florencio Elduque González, para su hija María Concepción Elduque Pérez.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Antonio Navarro Burgos, para su hija María Araceli Navarro Jiménez.

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Mari Casademunt, para su hija María del Carmen Mari Segura.

Capitán de Sanidad Militar don Fernando Morenco Galiardo, para su hija María Isabel Morenco Gallego.

Capitán de Sanidad Militar don Fernando Morenco Galiardo, para su hija María Morenco Gallego.

Capitán de Caballería D. José López de Silanes Iglesias, para su hijo Juan Luis López de Silanes Márquez.

Capitán de Veterinaria Militar don Fernando López del Amo Santamaría, para su hija Mónica López del Amo González.

Capitán de Veterinaria Militar don Fernando López del Amo Santamaría, para su hija María del Carmen López del Amo González.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Jiménez García, para su hija María de los Angeles Jiménez Cubells.

Capitán de Intendencia D. Evelio Ampliato Burgueño, para su hijo Antonio Luis Ampliato Caracena.

Capitán de Infantería D. Juan Bascuñana Moreno, para su hijo Guillermo Bascuñana Estudillo.

Capitán de Sanidad Militar don Juan Quilez Vinaja, para su hija María del Pilar Quilez Guerrero.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija María Teresa de la Cruz Calderón.

Capitán de Infantería D. Teodoro Camino Caturra, para su hija María Luisa Camino Maculet.

Capitán de Infantería D. Manuel Vázquez Martínez, para su hijo Manuel Vázquez Velasco.

Capitán de Infantería D. Manuel Vázquez Martínez, para su hija María de la Soledad Vázquez Velasco.

Capitán de Artillería D. Juan Galache de Hoyos, para su hijo Juan Ricardo Galache Pardo.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Fontcuberta Velasco, para su hija María de la Concepción Fontcuberta Atienza.

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hijo Joaquín Fernández Morato de Tapia.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija María Victoria de la Cruz Calderón.

Capitán de Caballería D. Manuel Trejo Torres, para su hijo Miguel Ángel Trejo Jiménez.

Capitán de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hijo Manuel Sierra Martín.

Capitán de Infantería D. Juan Serrano Molina, para su hija María Luisa Serrano Díaz.

Capitán de Infantería D. Juan Serrano Molina, para su hijo Juan Manuel Serrano Díaz.

Teniente auxiliar de Intendencia don Casimiro Santamaría Rubilleja, para su hija María Concepción Santamaría Escudero.

Capitán de Infantería D. Francisco Salinas Vegazo, para su hija María Aurora Salinas Delicado.

Capitán de Infantería D. Francisco Sáenz de San Pedro Mas, para su hijo Francisco José Sáenz de San Pedro. Alba.

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Angel Pérez Estévez.

Capitán de Caballería D. Manuel Ossorno de Castro, para su hija María del Pilar Ossorno Almeida.

Capitán de Caballería D. Manuel

Ossorno de Castro, para su hija Matilde Ossorno Almeida.

Teniente de La Legión D. Manuel Merino Leña, para su hija María Rosario Merino Ruiz.

Capitán de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Galiardo, para su hija María Victoria Marengo Gallego.

Capitán de Veterinaria Militar don Fernando López del Amo Santamaría, para su hija María Dolores López del Amo González.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Emilio Lahoz Acín, para su hija María del Carmen Lahoz Jiménez.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Francisco Juanes Peces, para su hija María Teresa Juanes Sanz.

Capitán de Caballería D. Luis Jover Pérez Fajardo, para su hijo Luis Eduardo Jover Comas.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Jiménez García, para su hijo Jesús Ignacio Jiménez Cubells.

Capitán de Artillería D. Cayetano Gómez Hernández, para su hija Alicia Gómez Serra.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Pedro Andreu Arguimbau, para su hija María de Lourdes Andreu Escaña.

Capitán de Intendencia D. Evelio Ampliato Burgueño, para su hija María Mercedes Ampliato Caracena.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Aznar Franco, para su hijo Juan Carlos Aznar Méndez.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Aznar Franco, para su hijo Rafael Aznar Méndez.

Teniente de La Legión D. José Rodríguez Ferre, para su hijo Fernando Rodríguez Suárez.

Capitán de Artillería D. Antonio Cidoncha González, para su hija María Pilar Cidoncha Tabuenca.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Céspedes del Rey, para su hijo Manuel Céspedes Rivas.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Céspedes del Rey, para su hija María del Carmen Céspedes Rivas.

Capitán de Intendencia D. Juan José Villegas Fernández, para su hija María Concepción Villegas Broncano.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Juan Vicente Díaz, para su hijo Francisco José Vicente Felices.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Juan Vicente Díaz, para su hijo Gonzalo Vicente Felices.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Manuel Berdegue Carrillo, para su hijo Eduardo Berdegue González.

Capitán de Infantería D. Enrique Bello Lledó, para su hijo Santiago Bello Amaya.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hijo José Ramón García Salcines.

Capitán de Infantería D. Juan García Soler, para su hija María del Carmen García Pérez.

Practicante de primera de Farmacia Militar D. Angel García Fernández, para su hijo Demetrio Angel García Gimeno.

Capitán de Artillería D. Juan Galache de Hoyos, para su hijo Celestino Pedro Galache Pardo.

Capitán de Infantería D. Francisco González Ruiz, para su hijo Francisco González González.

Capitán de Oficinas Militares don Fernando Freixinet Pérez, para su hija Irene Freixinet Llorca.

Capitán de Artillería D. Aurelio Fernández González, para su hija María Herminia Fernández Alonso.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Manuel Falcón López, para su hija Daria Falcón Siero.

Capitán de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hija María José Herreros de Tejada Ibañez.

Capitán de Infantería D. Amador Tevar Saco, para su hija Ana María Tevar Azaeta.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Suárez Arazola, para su hijo Francisco Javier Suárez Guillén.

Capitán de Artillería D. Pedro Serrano Pizarro, para su hija F. Javier Serrano Martínez.

Capitán de Artillería D. José Santos González, para su hija María Octavia Santos Ramos.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Rafael Santisteban Vázquez, para su hija María Gracia Santisteban Narváez.

Alférez de Infantería D. Aurel Sava Popescu, para su hijo Aurel Sava Garcerán.

Teniente de Infantería D. Salvador de Olózaga Tapia, para su hija María de los Dolores de Olózaga León.

Capitán de Intendencia D. Diego Navarro Gonzalo, para su hijo Diego Octavio Navarro Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares don Modesto Muñoz Baena, para su hija Aurora Muñoz Blanco.

Teniente de Infantería D. Angel Montori Grúas, para su hija Inmaculada Montori Sánchez.

Capitán de Sanidad Militar D. Ricardo Miralles de los Santos, para su hijo Ricardo José Miralles Bacete.

Capitán de Veterinaria Militar don Francisco Martínez Romero, para su hijo D. Antonio Javier Martínez Herrera.

Capitán de Veterinaria Militar don don Francisco Martínez Romero, para su hija Consuelo María Martínez Herrera.

Capitán auxiliar de Infantería don José Martín Herrera, para su hijo Rafael Luis Martín Faba.

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Mari Casademunt, para su hijo Alfonso Luis Mari Segura.

Teniente de Infantería D. José Llamas Granados, para su hija María del Carmen Llamas Martínez.

Capitán de Infantería D. Juan Carlos León Sola, para su hijo Angel León Fernández.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Francisco Juanes Peces, para su hija María Isabel Juanes Sanz.

Capitán de La Legión D. Baldomero Iglesias Rey, para su hijo Pedro Iglesias Bueno.

Capitán de Veterinaria Militar don Gregorio Guillén Aranda, para su hija María del Carmen Guillén Romero.

Capitán de Infantería D. Juan García Soler, para su hijo Fernando García Pérez.

Capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Romero, para su hijo Pedro Rodríguez Fritschl.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Angel Rosado Ramos, para su hijo Angel Rosado García.

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Blanco Blanco, para su hija Antonia Blanco Montero.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Manuel Berdegue Carrillo, para su hija Francisca Berdegue González.

Teniente de Artillería D. Rafael Castro Piñón, para su hija María del Carmen Castro y Santaya.

Capitán de Artillería D. Francisco Galán González, para su hija María de la Concepción Galán Díaz.

Capitán de Artillería D. Julio Cidoncha González, para su hijo Julio Ramón Clemente Cidoncha Valle.

Capitán de Artillería D. Luis Luque Pons, para su hijo Enrique Luque Sureda.

Capitán de Infantería D. Manuel Fernández Ordóñez, para su hija Magdalena Fernández Zapater.

Capitán de Farmacia Militar don Modesto Alonso de la Hueriga, para su hija Esther María del Suceso Alonso López.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Cala Blázquez, para su hija María de las Nieves Cala Díaz.

Capitán de Infantería D. Miguel Camino Caturra, para su hija María Cecilia Camino Guillén.

Capitán auxiliar de Sanidad Militar don Melitón Fernández Batalla, para su hija Rosa María Fernández Maese.

Capitán de Sanidad Militar D. Ricardo Miralles de los Santos, para su hija María Amparo Miralles Bacete.

Capitán de Infantería D. José María Hernández Gete, para su hijo Gerardo Hernández Santacruz.

Capitán de Artillería D. Pedro Rodríguez Muñoz, para su hijo Francisco Javier Rodríguez Hidalgo.

Capitán de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hija María Isabel Sierra Martín.

Capitán de Artillería D. Carlos Ulibarri Pascual, para su hija Blanca Ulibarri García.

Capitán de Artillería D. Angel Sánchez Pardo, para su hijo Angel Andrés Sánchez García.

Capitán de Artillería D. Lorenzo de los Santos Infante, para su hijo Lorenzo de los Santos Granados.

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Garrido Checa, para su hijo Luis Manuel Garrido Gámez.

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Vicente Pérez Estévez.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hijo Juan Carlos Martín Montecelos.

Teniente de Infantería D. Bartolomé García Fernández, para su hijo Francisco Javier García Pérez.

Capitán de Infantería D. Fernando

Abeti Cornago, para su hija Celia Esther Abeti Caparrós.

Teniente practicante D. Juan Serrais Lloréns, para su hija Inés María Serrais Benavente.

Capitán de Artillería D. Luis Luque Pons, para su hija Mercedes Luque Sureda.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Quintero Suárez, para su hijo Miguel Angel Quintero García.

Capitán de Artillería D. Félix Gili Mezquita, para su hija María Lorena Gili Espelósín.

Capitán de Oficinas Militares D. Alfonso López de la Manzanara y Lara, para su hijo José Luis López de la Manzanara Barbero.

Teniente de Sanidad D. Diego Camacho García, para su hijo Eduardo Camacho Chacón.

Teniente de Infantería D. José Martínez González, para su hijo José Luis Martínez Lacasa.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Eduardo Blasco Tusó, para su hijo Juan Miguel Blasco García.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Ruiz García, para su hijo Juan Miguel Ruiz Jiménez.

Teniente de Sanidad D. Carlos Collado Pérez, para su hija María del Pilar Collado Granados.

Teniente de Infantería D. Antonio Molina Ortiz, para su hija María José Molina Seijas.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús García Abadía, para su hijo Félix Pablo García Narvarte.

Teniente de Infantería D. Francisco Margullón Tejada, para su hijo Francisco Margullón y Ruiz.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hija María Antonia García Salcines.

Capitán de Infantería D. José María Hernández Gete, para su hijo José María Hernández Santacruz.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hijo Francisco Javier Fonseca Máñez.

Capitán de Artillería don José María Vázquez Moro, para su hijo José María Vázquez Díaz de Tuesta.

Capitán de Artillería don José Vázquez Moro, para su hijo Angel María Vázquez y Díaz de Tuesta.

Capitán de Infantería D. Lucas de Torre Lara, para su hija María Isabel de Torre Caliani.

Capitán de Intendencia D. Julio Gallego Jiménez, para su hijo Julio Gallego González.

Capitán de Artillería D. Francisco González Fernández, para su hija María Inmaculada González Presentación.

Teniente de Infantería D. Miguel Estrella Nieto, para su hija María Dolores Estrella Casado.

Capitán de Caballería D. Domingo Moreno García, para su hija María Isabel Moreno Morejón.

Capitán de Artillería D. Manuel Pereda Ruiz de Azúa, para su hijo Ave-lino Pereda Jiménez-Pajafero.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento de Infantería D. José Bar-

bancho Toledo, para su hijo Ramiro Barbancho Marcos.

Sargento de Infantería D. Juan Avila Ternerero, para su hija María del Carmen Avila Simón.

Sargento de Artillería D. Manuel Tabares Cejudo, para su hijo Juan Antonio Tabares Lavado.

Subteniente practicante de Sanidad don Alfredo Pérez Alcón, para su hija Pilar Pérez Pons.

Sargento de Banda asimilado don Julio Cadavieco Majado, para su hijo Jacinto Cadavieco Herrero.

Sargento de Infantería D. Rafael García Martínez, para su hijo Urbano Ignacio García Arias.

Brigada de Artillería D. Antonio García Vázquez, para su hijo Salvador Sergio García Rey.

Sargento primero de Infantería don Luis Cruz Ruiz, para su hijo Luis Cruz Ríos.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco Sanz Jiménez, para su hija María del Carmen Sanz Rebollo.

Sargento primero de Infantería don Gorgonio Salanueva García, para su hija Juana Salanueva Carrasco.

Sargento primero especialista don Santos Romero Bacarizo, para su hijo Carlos Romero García.

Subteniente de Farmacia D. Pedro Ramírez Torres, para su hijo Miguel Ramírez Méndez.

Subteniente de Farmacia D. Pedro Ramírez Torres, para su hijo Pablo Pedro Ramírez Méndez.

Sargento primero de Infantería don Julián Povedano Avila, para su hija Irene Povedano Jiménez.

Sargento de Caballería D. Antonio Morales Carrera, para su hija María Dolores Morales Elbás.

Subteniente de Oficinas Militares don Cipriano Matilla Reingel, para su hijo Rafael Matilla Augusto.

Subteniente de Oficinas Militares don Cipriano Matilla Reingel, para su hijo Antonio Matilla Augusto.

Sargento especialista D. Gabriel Luna Reyes, para su hijo Braulio Luna Ruiz.

Sargento primero de Infantería don Alonso Luis Luis, para su hija Rosa María Luis Valallo.

Sargento primero de Artillería don Jesús Longhi Suárez, para su hijo Javier Simeón Longhi Alvarez.

Brigada especialista D. Cristóbal Campoy Fresneda, para su hija María de los Dolores Campoy Roldán.

Sargento primero de Infantería don Antonio Vargas Barranco, para su hijo José Vargas Moya.

Sargento primero músico D. Francisco Asensio Díaz, para su hija María Isabel Asensio Dolgado de Mendoza.

Brigada especialista D. Abelardo Alzueta Iglesias, para su hijo Abelardo Alzueta Valverde.

Brigada especialista D. Abelardo Alzueta Iglesias, para su hija María del Carmen Alzueta Valverde.

Brigada de Ingenieros D. José Agüera Bazán, para su hija Beatriz Agüera Guerrero.

Sargento de Infantería D. Juan Avi-

la Ternerero, para su hija Teresa Avila Simón.

Sargento de Infantería D. Angel Vega Fernández, para su hija María del Pilar Vega Siles.

Brigada de Artillería D. Manuel Campos Castro, para su hija Pilar Julia Campos Bañares.

Brigada de Infantería D. Pedro Lanero Linares, para su hijo Juan José Lanero Arrabal.

Brigada de Infantería D. Pedro Lanero Linares, para su hijo Pedro Pablo Lanero Arrabal.

Subteniente de Artillería D. Manuel Lamas Casal, para su hijo Juan Miguel Lamas Oroz.

Sargento de Infantería D. José Jiménez Salamanca, para su hija María Eulalia Jiménez Moyano.

Sargento de Infantería D. Pedro Gómez Sánchez, para su hijo Juan José Gómez Ruiz.

Sargento de Artillería D. Rufino García Brías, para su hijo Rufino García Rodríguez.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Francisco García González, para su hija Lucia Manuela García Osorio.

Sargento primero de Infantería don Angel García-Villaraco Berenguer, para su hija Africa García-Villaraco y Gómez.

Brigada de Caballería D. Jerónimo Galet Ramírez, para su hija María del Pilar Galet Garbín.

Brigada de Infantería D. Miguel Díaz Sánchez, para su hija María Victoria Díaz Ramírez.

Sargento de La Legión D. Manuel Pedro Díaz Robledo, para su hijo Gustavo Adolfo Díaz y Martín.

Sargento primero especialista don José Huguet Rosines, para su hijo Enrique Huguet Serrano.

Sargento primero de Infantería don Ginés Salmerón Contreras, para su hijo José Luis Salmerón Pérez.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Ruiz Castillejo, para su hijo Rafael Ruiz Tárraga.

Subteniente practicante D. Fernando Rodríguez Chacón, para su hija María Felisa Rodríguez Antón.

Brigada de Artillería D. José Puertas Pérez, para su hijo Miguel Angel Puertas Bonilla.

Sargento primero de Infantería don Julián Povedano Avila, para su hijo Francisco Povedano Jiménez.

Subteniente practicante de Sanidad don Alfredo Pérez Alcón, para su hijo Andrés Pérez Pons.

Sargento primero músico D. Manuel Pastor García, para su hija Francisca Pastor Vera.

Brigada de Artillería D. Juan Padilla García, para su hija Francisca Padilla García.

Sargento primero de Infantería don Manuel Osorno Rivero, para su hijo Fernando Osorno Elías.

Sargento primero de Infantería don Elpidio Niño Jiménez, para su hija Africa María Niño Moreno.

Sargento primero de Infantería don Rafael Morente Navas, para su hijo Antonio Morente Torres.

Sargento primero de Infantería don

Rafael Morente Navas, para su hijo Luis Morente Torres.

Subteniente practicante de Sanidad don Vicente Martín Méndez, para su hija María Isabel Martín Canosa.

Brigada de Infantería D. Gonzalo López López, para su hijo Gonzalo López Medina.

Brigada especialista D. Julio Vizcaino Morales, para su hijo Juan Antonio Vizcaino Carreño.

Brigada especialista D. José Andrés de Diego, para su hija Rosa María Andrés Margareto.

Sargento de La Legión Luis Alberca Jiménez, para su hijo José Manuel Alberca Domínguez.

Sargento primero de Infantería don Ignacio Morillo Páez, para su hijo Ignacio Morillo Martínez.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Alburquerque Lozano, para su hija Ana María del Carmen Alburquerque Morán.

Sargento de Caballería D. José Abril Orús, para su hijo José Luis Abril Rodríguez.

Subteniente de Oficinas Militares don Enrique Izquierdo Mata, para su hija María Antonia Izquierdo López.

Sargento de La Legión D. Juan González González, para su hijo Juan González Ferrer.

Sargento primero de Infantería don Manuel Fuentes Duentes, para su hijo Manuel Fuentes Morales.

Brigada de Sanidad D. Mario Fernández Fernández, para su hija Pilar Ascensión Fernández Martínez.

Subteniente especialista D. Esteban Fernández González, para su hijo Esteban Fernández Fuente.

Sargento primero de Infantería don Miguel Díaz Galindo, para su hija María Cecilia Díaz Gómez.

Sargento primero de Infantería don José Conde Fernández, para su hija Manuela Conde Morilla.

Brigada de Artillería D. Manuel Trillo Vázquez, para su hijo Manuel Ricardo Trillo Caracuel.

Sargento primero de Infantería don José Rodríguez Vázquez, para su hijo José Juan Rodríguez Cantón.

Sargento primero de Infantería don Guillermo Rodríguez García, para su hija María Teresa Rodríguez Molina.

Subteniente de Intendencia D. Manuel Pérez Núñez, para su hija María Teresa Pérez Vázquez.

Subteniente de Infantería D. Fabriciano Pérez Luengo, para su hijo Fabriciano Manuel Pérez Hita.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Padilla Muñoz, para su hija María Dolores Padilla López.

Sargento primero de Infantería don José Naranjo Cabezas, para su hija María Isabel Naranjo Ortega.

Subteniente de Artillería D. Manuel Navarro Rivas, para su hijo Manuel Mariano Navarro Reyes.

Sargento primero de Infantería don Gregorio Martínez López, para su hija María de la Concepción Martínez González.

Sargento primero de Infantería don Cándido Martín Arráez, para su hijo Cándido Martín González.

Brigada de Infantería D. Rafael Sar-

miento Béjar, para su hija Angelita Gloria Sarmiento Aparicio.

Sargento primero de Infantería don Rafael Tormo Bello, para su hijo Rafael Carlos Tormo Granados.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Infantería D. José Vicente de Castro, para su hijo José Miguel Vicente Pecino.

Suboficiales

Subteniente de Infantería D. Carlos Rodas Olivas, para su hijo Carlos Rodas Laguardia.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Juan Reig González-Larrinaga, para su hijo Javier Reig Redondo.

Teniente coronel de Infantería don Juan Reig González-Larrinaga, para su hijo Juan Reig Redondo.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Manseño Boraño, para su hija Araceli Manseño Segarra.

Comandante de Infantería D. Gabino del Diego García, para su hijo Gabino Joaquín del Diego Aranda.

Coronel de Infantería D. Emilio Monje Rodríguez, para su hijo Emilio Monje García.

Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñuela del Castillo, para su hijo Luis Miguel Peñuela Jiménez.

Teniente coronel jurídico D. Celestino Barreda Treviño, para su hijo Luis Barreda Mandillo.

Comandante de Infantería D. Antonio Zoido Pacha, para su hijo Juan Antonio Zoido Pérez.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Martín Ortega, para su hijo Fernando Martín Rubio.

Comandante de Infantería D. Emilio Pérez López, para su hija María de los Angeles Pérez Medina.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Cabezudo García, para su hijo José Manuel Cabezudo Artero.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Alpañés Domínguez, para su hijo Enrique Alpañés Ramos.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Martín Ortega, para su hija María del Carmen Martín Rubio.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Núñez Ramos, para su hijo Antonio Núñez Pérez.

Comandante de Artillería D. Diego Pérez Pacheco, para su hija Josefa Pérez Santolaya.

Oficiales

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hijo José Antonio de la Cruz Calderón.

Teniente practicante de Sanidad don

Antonio Navarro Burgos, para su hija María Africa Navarro Jiménez.

Capitán de Sanidad D. Melitón Fernández Batalla, para su hijo Juan Fernández Maese.

Teniente de Artillería D. Rafael Castro Piñón, para su hija Emma Castro y Santaya.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hijo Antonio Luis Martínez Ferrol.

Teniente de Intendencia D. Eleuterio Pérez Zamora, para su hija María Rosario Pérez Peña.

Teniente de Oficinas Militares don José Domínguez Ruiz, para su hijo Rafael Domínguez Imbroda.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Montalongo Medina, para su hija María Jesús Montalongo Casañas.

Teniente de Caballería D. Alfonso Rubio Rubio, para su hijo Roque Francisco Rubio Ordóñez.

Teniente de Artillería D. José Lacot Barceló, para su hijo Pedro José Lacot Teva.

Capitán de Infantería D. Juan Sáez Cuadrado, para su hijo Juan Carlos Sáez García.

Teniente de Oficinas Militares don José Castillo Romera, para su hijo Miguel Castillo González.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero especialista don Santos Romero Bacarizo, para su hijo Santos Romero García.

Brigada de Ingenieros D. José Aguera Bazán, para su hijo José Aguera Guerrero.

Sargento primero de Infantería don

Joaquín Ruiz Castillejo, para su hija Lucrecia Ruiz Tárraga.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Juan González Márquez, para su hija María del Pilar González Sánchez.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Teniente coronel de Infantería don Enrique León Gallo, para su hija María del Carmen León Carazo.

Comandante de Infantería D. Pedro Peguero Gil, para su hija Amalia Julia Peguero Torres.

Comandante de Infantería D. Manuel Gavila Santamaría, para su hija María José Gavila Coll.

Oficiales

Capitán de Artillería D. José Avellaneda Rodríguez, para su hija Amparo Avellaneda Ruiz.

Capitán médico D. Juan Quílez Vinaja, para su hija María de Africa Quílez Guerrero.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hija Concepción Martín Montecelos.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hija María del Carmen Fonseca Máñez.

Capitán de Artillería D. Félix Gill Mezquita, para su hija Consuelo Gill Espelosin.

Capitán de Artillería D. Juan de Cózar Urda, para su hija Carmen de Cózar Ayala.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. José España Poveda, para su hijo Juan Antonio España Villanueva.

Subteniente especialista D. Miguel Platón Alvarez, para su hijo Miguel Platón Carnicero.

Subteniente músico D. Manuel Novoa González, para su hijo Gonzalo Novoa Rivera.

Sargento primero especialista don Carlos Moreno Martínez, para su hijo Carlos Juan Moreno Castilla.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefe

Comandante de Artillería D. Manuel Vargas Alvarado, para su hija Luisa María Vargas Ruiz.

Oficial

Teniente de Intendencia D. Casimiro Santamaría Tubilleja, para su hija María Teresa Santamaría Escudero.

Suboficiales

Sargento primero de Artillería don Jesús Longhi Suárez, para su hija María del Portal Longhi Alvarez.

Sargento primero de Artillería don Jesús Longhi Suárez, para su hija José María Longhi Alvarez.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores del Decreto 2342/1967, de 21 de septiembre, sobre salario mínimo interprofesional y bases de cotización para la Seguridad Social.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la escala de cotización al Régimen General de la Seguridad Social aprobada por el citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1967, páginas 13447 y 13448, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército

número 223, de fecha 1 de octubre de 1967, página 30, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

	Donde dice:	Debe decir:
4. Ayudantes no titulados	4.720	3.720
5. Oficiales administrativos	3.440	3.450
.....		
.....		
12. Aprendices de 1.º y 2.º año	30	40

(Del B. O. del E. núm. 240, de 1967.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos e Ilustrísimos señores:

En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de la Jefatura del Estado de fecha 5 de octubre de 1967, vengo en delegar en el Ministro de Información y Turismo las funciones de Secretario del Consejo de Ministros y de las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II. Madrid, 5 de octubre de 1967.

CARRERO

Excmos. e Ilmos. Sres.

Excmos. Sres.: No habiéndose incorporado el comandante de Intendencia don Fernando Aranguren Liébana al destino civil que le fue adjudicado por Orden de 4 de octubre de 1966 («B. O. del Estado» núm. 245), debidamente justificada la imposibilidad de hacerlo mediante el certificado que previene el apartado b) de la primera de las disposiciones comunes de la Orden de destino, y por subsistir las razones que impidieron su presentación, previa conformidad del interesado, queda anulado su destino en el Ministerio de Obras Públicas—Jefe de los Guardas Fluviales de la Comisaría de Aguas del Duero—, que le comenció la precitada Orden, continuando en su actual situación militar.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.

P. D. José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Obras Públicas.

(Del B. O. del E. núm. 240, de 1967.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Eustaquio Vigil Marco. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Zaragoza. Retirado el 20 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Infantería D. Francisco Muñoz Rubio. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz). Retirado el 20 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Infantería D. Jenaro Serrat Ceballos. Comisaría de Aguas del Sur de España. Málaga. Retirado el 19 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Infantería D. Emiliano Belenguer Lapeña. Parque Móvil de Ministerios Civiles. Zaragoza. Retirado el 15 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Artillería D. Ignacio Fernández de Zuazo López de Sosaaga. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 14 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Ingenieros D. José Blanco Benítez. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado el 13 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan José Villamor de la Mano. Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid). Retirado el 11 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Capo Fonf. Caja Hispano de Previsión. Santa Margarita (Balears). Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Nicomedes Domínguez García. Juzgado Municipal núm. 2. Valladolid. Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Elicio Herrera Marcos. Dirección General de Correos. Lérida. Retirado el 31 de julio de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Lozano García. Sección de Trabajos Portuarios. Cádiz. Retirado el 18 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Serafin Pereira Alvarez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Orense. Retirado el 18 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Romo Fernández. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado el 19 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Tomás López. Instituto Nacional de la Vivienda. Madrid. Retirado el 16 de julio de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Eladio Díaz Jiménez. Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona). Retirado el 26 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. José Enrique Muñoz Camacho. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 15 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Pérez Chacón. Almacén Regional de Intendencia. Sevilla. Retirado el 13 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Diego Rodríguez Caballero. Escuela de Maestría Industrial. Algeciras (Cádiz). Retirado el 9 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Cañestro Galindo. Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla). Retirado el 24 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Leoncio Castro Moreno. Ayuntamiento de Sedavi (Valencia). Retirado el 12 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Inge-

nieros D. Pablo Manzano Bartolomé. Instituto Nacional de la Vivienda. Madrid. Retirado el 7 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Luis Navarro Mendoza. Jefatura Regional de Intendencia. Zaragoza. Retirado el 15 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Arturo Nebot Soldan. Ayuntamiento de Mislata (Valencia). Retirado el 5 de agosto de 1967.

Teniente de complemento de Sanidad D. Ramón de Cáceres Matías. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado el 31 de agosto de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. José Baco Castillo. Junta de Obras del Puerto. Algeciras (Cádiz). Retirado el 20 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Cabeza Maya. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Valverde del Hierro (Tenerife). Retirado el 20 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Fernández Muñoz. Instituto Nacional de Industria. Madrid. Retirado el 17 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Silvino González Canela. AR4PG. Audiencia Provincial. Guadalajara. Retirado el 12 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Caballería D. José María Alonso Fernández. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de La Legión D. Eugenio Vera Fariña. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Badajoz. Retirado el 15 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Caballería D. Jenaro González Gutiérrez. Ayuntamiento de El Hornillo (Avila). Retirado el 19 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Pedro Gamonal Moreno. Ayuntamiento de Getafe (Madrid). Retirado el 12 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Aurelio Rendón Cuesta. Empresa Ariza Gómez. Alhendín (Granada). Retirado el 13 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Salinas Rivas. Banco de España. Sucursal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Angel Sobrino Vázquez. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valls de Uxó (Castellón). Retirado el 10 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de la Guardia Civil D. Gaudencio Coca Matías. CAMPSA. Factoría de Pasajes (Gipúzcoa). Retirado el 3 de agosto de 1967.

Brigada de complemento de la Guardia Civil D. José Negro González. Junta de Obras y Servicio del Puerto.

Vigo (Pontevedra). Retirado el 26 de septiembre de 1967

Brigada de complemento de Aviación (mecánico automovilista) D. Antonio Vaquer Barceló. Junta de Obras del Puerto. Palma de Mallorca (Balears). Fallecido.

Brigada de complemento de Aviación (S. T.) D. Lope Lucía Bartolomé. Juzgado de Paz de Buenavista del Norte (Tenerife). Retirado el 23 de septiembre de 1967.

Sargento primero de complemento de la Guardia Civil D. Francisco Viera Béjar. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huelva. Retirado el 7 de septiembre de 1967.

Sargento de complemento de la Policía Armada D. Juan Rodríguez Arroyo. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Béjar (Salamanca). Retirado el 11 de septiembre de 1967.

Reemplazo voluntario.

Teniente de complemento de Infan-

tería D. Rogelio Izquierdo Gómez. Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. José Quintáns Iglesias. Retirado el 14 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Diego Villagrán Bustillos. Retirado el 17 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Luis González Gómez. Retirado el 15 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Bartolomé Martín Rodríguez. Retirado el 18 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de La Legión D. Ramón Gil Seoane. Retirado el 16 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Ramírez Córdoba. Retirado el 17 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Aviación (S. T.) D. Francisco Villalobos Villalobos. Retirado el 23 de septiembre de 1967.

Sargento de complemento de Infan-

tería D. Abel Alonso López. Retirado el 15 de septiembre de 1967.

Al personal retirado relaciona o anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91) y Decretos núms. 2703/1965, de 11 de septiembre («B. O. del Estado» núm. 222) y 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—
Por delegación, José López-Barrón Cerruñ.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 239, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION (VILLAVERDE)

Durante el presente mes de octubre esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 2 de octubre de 1967.

Núm. 816

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de noviembre.

Lleche, 7.500 litros.
Carnes, 3.500 kilos.
Jamón, 200 kilos.
Tocino, 100 kilos.
Pescados, 1.568 kilos.
Fruta, 5.500 kilos.
Hortalizas, 3.410 kilos.
Patatas, 4.000 kilos.
Gallinas, 800 unidades.
Pichones, 20 unidades.
Huevos, 2.400 docenas.
Viveres en general, 1.355 kilos.
Vinagre, 150 litros.
Yoghourt, 200 tarrinas.
Vino, 2.800 litros.
Cerveza, 3.600 botellas.
Hielo, 200 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 21 de octubre de 1967.

Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 2 de octubre de 1967.

Núm. 815

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Contratación directa

Expediente núm. 51/67

Hasta las once horas del día 28 de los corrientes se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital, para la enajenación, por contratación directa, de 125.000 kilos de salvado y harinillas mezclados de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria, al precio límite mínimo de 3,50 pesetas kilo, admitiéndose las ofertas por la totalidad del artículo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos.

Los pliegos de condiciones y anuncio de la contratación se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de esta Junta y en los de la Junta Local de Las Palmas.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta, y serán remitadas a esta Junta, en sobre cerrado y en cuadruplicado ejemplar, firmados todos ellos, y el original reintegrado con una póliza de seis pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en, calle ... (o plaza), núm., con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en nombre y como apoderado legal de don), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de

Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, Boletín o periódico (reséñese el que se haya leído, con el número y fecha de publicación, así como población donde se editó), sobre la enajenación, por contratación directa, de 125.000 kilos de salvado y harinillas mezclados de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.

2.º Que, asimismo, está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada enajenación, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

3.º Que ofrece adquirir la cantidad de (póngase la cantidad ofrecida en letra), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas kilo (póngase en letra el precio ofrecido).

4.º Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (reséñese asimismo en letra el importe de la fianza depositada), en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

5.º Que se une a la presente oferta los documentos siguientes: (Relación de todos los que se unan.)

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del licitador. En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación directa de enajenación de salvado. Referencia: Expediente número 51/67.»

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1967.

Núm. 819

P. 1—1